

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 497108

Buenos Aires, 14 ABR 2008

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

14/04/08

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. Nro. 586/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 10 de abril de 2008) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Saenz Peña, provincia del Chaco, al Dr. Raúl Miguel Tuninetti -DNI N° 16.865.976-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Raúl Miguel Tuninetti en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Saenz Peña, provincia del Chaco, el día miércoles 16 de abril del corriente año a las 12.30 horas, en el salón auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL